



4 de agosto de 2021

Circular No. 2021-25

A: Toda la comunidad futbolística

Asunto: Reglamento de Afiliación, Avals y Registro

Reciban un cordial saludo de parte de los que laboramos en Federación Puertorriqueña de Fútbol.

Por la presente deseamos presentarles el nuevo Reglamento de Afiliación, Avals y Registro el cual fue aprobado por nuestro Comité Ejecutivo.

Este en cumplimiento de los vigentes Estatutos de la Federación Puertorriqueña de Fútbol, en su Sección II-MIEMBROS, Artículos del 9 al 19, que rigen el presente este Reglamento anexado a esta circular.

Agradecemos a todas las partes involucradas en esta extensa labor.

Cordialmente,

María Inés Lugo
Secretaría General